



25 OCT 2022

RESOLUCION DGL No.

000792

"Por la cual se lleva a cabo un nombramiento ordinario en la Planta de Personal"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos legales para el desempeño del empleo.

Que el Decreto 648 de 2.017, en su artículo 2.2.5.3.1, establece que las vacancias definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que se encuentra en vacancia definitiva el cargo de Subdirector General, Código 0040 Grado 17, de la Planta Global de la Corporación Autónoma Regional de Santander, Área Funcional: Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter ORDINARIO a la Señora ROCIO AYALA MORENO, identificada con la Cédula de Ciudadanía Número 63.366.739 expedida en Bucaramanga, en el cargo de Subdirector General, Código 0040, Grado 17, de la Planta Global de la Corporación Autónoma Regional de Santander, Área Funcional: Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, con una asignación básica mensual de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$7.420.592,00) M/cte., más una Prima Técnica de TRES MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$3.710.296,00) M/cte.

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Gil, a los 25 OCT 2022



HECNEY ALEXGEMITH ACOSTA SANCHEZ
Director General

Proyectó: Martha Patricia Quijano Jurado

Revisó: Carlos Ernesto Reyes Monsalve

Revisó: Javier Roberto Quiroz Hernández



OF PRINCIPAL- SAN GIL
Calle 12 N° 9-25
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (311) 2138975

BUCARAMANGA
Calle 30 N° 10-10
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (311) 2138975

BARRANCABERMEJA
Calle 48 con Cio 26 esquina
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (311) 8157495

MÁLAGA
Calle 9 N° 11-4
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (311) 9742600

SOCORRO
Calle 16 N° 12-33
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (311) 6807295

VÉLEZ
Carrera 6 N° 9-1
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (311) 8157497